

# RESERVA FECHA – FORMA DE PAGO

## TEATROS – COLEGIOS – TERRITORIO NAHUAL

### INTRODUCCIÓN

Al enviar el correo electrónico facilitado por la persona responsable de la contratación de la actividad, se envía también este documento donde se especifican la forma de reserva, forma de pago y condiciones de contratación.

Es importante que comuniquen cualquier error en los datos de la reserva enviada.

### RESERVA DE FECHA Y FORMA DE PAGO

1• Para reserva de plazas en teatros y/o reserva de fecha para conciertos en Territorio Nahual o en Colegios, **solicitamos una señal económica de 100 €** a modo de **confirmación de reserva de fecha y plazas**.

2• Si, por el motivo que sea, el colegio no puede generar ese ingreso previo, la reserva de fecha y/o plazas **quedaría igualmente efectuada mientras la compañía no necesitara esas plazas y/o esa fecha**.

3• El pago se realizará mediante **transferencia bancaria** al nº de cuenta corriente de la compañía Pablo Nahual:

IBERCAJA: ES79 2085 8292 8803 3001 9918

TITULAR: Pablo Gabriel Estevan Millan

CONCEPTO: indicar **el nombre del colegio/día del concierto y nº de plazas**.

**La reserva de la fecha y/o plazas** se considerará formalizada **cuando figure el pago** de la reserva por transferencia bancaria.

4• Caso de no figurarnos el pago y **tener otras solicitudes de reserva** por parte de otros centros educativos, la compañía Pablo Nahual avisará al colegio y a la persona responsable de la actividad **POR ESCRITO y TELEFÓNICAMENTE**, para que en un plazo de 48 hs se pueda realizar el ingreso del importe a modo de reserva.

5• Si aun habiendo avisado al centro de la posibilidad de perder las plazas, el centro no realizara el ingreso a modo de reserva, la reserva se daría por cancelada y se asignarían las plazas o la fecha a otro centro educativo.

6• **El RESTO del importe**, hasta completar el precio total, se abonará **el día de la actividad** mediante transferencia bancaria o al contado.

El pago por transferencia se realizará como INGRESO EN LA CUENTA DE PABLO NAHUAL

IBERCAJA: ES79 2085 8292 8803 3001 9918

TITULAR: Pablo Gabriel Estevan Millan

CONCEPTO: indicar **el nombre del colegio/día del concierto**.

## RESERVA DE FECHA CON OFERTA 10% EN SEPTIEMBRE

1• Para poder disfrutar del **descuento del 10%** que ofrecemos **durante el mes de septiembre**, solicitamos **un primer pago** en concepto de **RESERVA DE FECHA**, de **2€ por alumno asistente** para formalizar la reserva de la fecha solicitada a la compañía **DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE**.

2• Es necesario que el pago de la señal de 2€ por plaza **se realice durante el mes de septiembre para poder disfrutar de este descuento**.

3• Si no nos figura el pago de la señal de 2 € durante el mes de septiembre, **LAS PLAZAS QUEDAN IGUALMENTE RESERVADAS**, pero no disfrutarán del descuento y el importe de la entrada será íntegro.

4• El pago se realizará mediante **transferencia bancaria** al nº de cuenta corriente de la compañía Pablo Nahual:

IBERCAJA: ES79 2085 8292 8803 3001 9918

TITULAR: Pablo Gabriel Estevan Millan

CONCEPTO: indicar **el nombre del colegio/día del concierto y nº de plazas**.

La reserva se considerará formalizada cuando figure el pago de la reserva por transferencia bancaria.

5• El importe correspondiente a las plazas reservadas y no utilizadas el día del concierto, **NO SE DESCONTARÁN O REINTEGRARÁN**.

6• **El RESTO del importe**, hasta completar el precio total, se abonará el día de la actividad mediante transferencia bancaria o al contado.

El pago por transferencia se realizará como INGRESO EN LA CUENTA DE PABLO NAHUAL

IBERCAJA: ES79 2085 8292 8803 3001 9918

TITULAR: Pablo Gabriel Estevan Millan

CONCEPTO: indicar el nombre del colegio/día del concierto.

## CAMBIOS Y ANULACIONES

### POR PARTE DEL COLEGIO:

Cualquier posible modificación en el número de plazas deberá comunicarse con antelación suficiente a Pablo Nahual a través de su teléfono de contacto de **RESERVAS 679 53 08 69 (Ana Orero)**.

- Si se reduce la reserva del número de plazas más de un 20% de lo reservado en un primer momento, y no ha habido comunicación con suficiente antelación como para poder ocupar esas plazas con otros centros educativos, la compañía tomará **50 €** de la cantidad ingresada como señal a modo de compensación por pérdidas ajenas a su voluntad.
- Si el centro anula la fecha programada para la actividad por el motivo que sea, existen dos opciones:
  1. Que el centro proponga una nueva fecha de realización de la actividad, por lo que la compañía seguirá manteniendo la cantidad de 100 € a modo de señal.
  2. Que el centro anule la actividad y no proponga nueva fecha de realización, por lo que la compañía musical se quedará con la cantidad de 100 € a modo de indemnización.

### POR PARTE DE LA COMPAÑÍA:

Pablo Nahual se reserva la potestad de cambiar o anular las fechas de representaciones **por causa mayor ajenas a su voluntad**.

Ante cualquier variación o anulación provocada por la compañía en las condiciones de la actividad contratada, el centro podrá aceptar la modificación propuesta o anular su asistencia.

En este caso Pablo Nahual procederá a **la devolución al centro de todos los importes abonados** hasta el momento que correspondan a la actividad modificada o anulada.

## CONCIERTOS EN TEATROS: MUY IMPORTANTE

Recuerden llegar al teatro con un mínimo de **15 minutos** de antelación a la hora programada de inicio de la función para evitar retrasos.

La duración de todas las actividades programadas oscila entre **60 y 70 minutos**.

En el caso de colegios, la compañía llegará al centro educativo al menos con hora y media de antelación para montaje y prueba de sonido.

Ana Orero: 679 53 08 69

[www.conciertospablonahual.com](http://www.conciertospablonahual.com)

